ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – PAC Nº 232.117/12".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de julio del año dos mil doce, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción, sito en Mcal. López Nº 5556 – Edificio de los Comuneros, 2do. Piso, Bloque A, siendo las 09:00 hs., se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de ofertas en el proceso de **Contratación Directa** para la contratación de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – PAC Nº 232.117/12"**, solicitado por la Dirección Administrativa. El acto cuenta con la presencia del Sr. José Luis Bogado, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones y la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones.----------

El mencionado proceso cuenta con una disponibilidad de Gs. 66.000.000.- (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria JM 053, DV 026 y JFM 016 de fecha 15 de junio de 2012, del Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección Administrativa.----------

***El sistema de adjudicación de la presente contratación es por LOTE** según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*----------

*La modalidad de contratación es: **CONTRATO CERRADO**, periodo comprendido desde la firma del Contrato al 31 de diciembre de 2012.*----------

Seguidamente, se presenta la oferta económica de las empresas que cotizaron en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación: ----------

a) ***GONAL S.R.L.:*** Presenta su Oferta en el Formulario Anexo 2, para el Lote 1 por monto total de *Gs. 22.300.000 (Guaraníes Veinte y Dos Millones Trescientos Mil) IVA Incluido, y para el lote2 por monto total de Gs. 6.500.000 (Guaraníes Seis Millones Quinientos Mil)IVA Incluido.---*

b) ***G & B de Catalina Beatriz Almada:*** *Presenta* su Oferta en el Formulario Anexo 2, para el Lote 1 por monto total de *Gs. 20.500.000 (Guaraníes Veinte Millones Quinientos Mil) IVA Incluido, y para el lote2 por monto total de Gs. 5.500.000 (Guaraníes Cinco Millones Quinientos Mil) IVA Incluido.---*

c) ***DISTEC de Augusto Georgino Maldonado:*** *Presenta* su Oferta en el Formulario Anexo 2, para el Lote 1 por monto total de *Gs. 22.700.000 (Guaraníes Veinte y dos Millones Setecientos Mil) IVA Incluido, y para el lote2 por monto total de Gs. 5.800.000 (Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Mil) ambos IVA Incluido.---*

*Conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el **Art. 58º.- Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:** "...**Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa**...".*----

*El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 60º.- **Análisis:** La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones...".* Se hace constar en Acta de Apertura que las Firmas GONAL S.R.L., G & B de Catalina Beatriz Almada y DISTEC de Augusto Georgino Maldonado, *cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.*

*Así mismo, el **Art. 61°.- Método de Evaluación** refiere: "...Inc. 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial...Inc. 3. **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja**..."*

*El Art. **28 de la Ley 2.051/03 que dice: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones**, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*

Por Memorándum N° 249/12 de fecha 11 de julio del 2012, la Dirección Operativa de Contrataciones remite las ofertas con su legajo a la Dirección Administrativa a fin de que procedan al análisis referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas e informen si los precios ofertados por las Empresas oferentes se hallan dentro de los precios normales del mercado.

A su vez, la Dirección Administrativa, mediante Nota N-J. Adquisición N°029/12 de fecha 12 de julio de 2012, informa que; *Todas las firmas oferente cuentan con la documentación de carácter básico sustancial para el momento de de la apertura de sobres....que, todas las firmas oferentes presentan servicios con mano de obra de procedencia nacional y cumplen con lo establecido en el Anexo 3 "Cantidad, Descripción y Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos". En cuanto al costo de los servicios ofertados, esta Dependencia es del criterio que los mismos se encuentran dentro de los parámetros aceptables considerando el precio de mercado.*

Se presenta la tabla comparativa de la oferta, en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento y la de precios, así como lo indica el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/2003:

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
1. ***GONAL S.R.L.***	Cumple	Cumple	Cumple
2. ***G & B de Catalina Beatriz Almada***	Cumple	Cumple	Cumple
3. **DISTEC de Augusto Georgino Maldonado**	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1. ***GONAL S.R.L.***	**Lote 1 : Gs. 22.300.000.-** **Lote 2 : Gs. 6.500.000.-** **Total Lote 1 y 2 : Gs. 28.800.000.-**
2. ***G & B de Catalina Beatriz Almada***	**Lote 1 : Gs. 20.500.000.-** **Lote 2 : Gs. 5.500.000.-** **Total Lote 1 y 2 : Gs. 26.000.000.-**
3. **DISTEC de Augusto Georgino Maldonado**	**Lote 1 : Gs. 22.700.000.-** **Lote 2 : Gs. 5.800.000.-** **Total Lote 1 y 2 : Gs. 28.500.000.-**

Analizado todos los expuestos precedentemente, la Dirección Operativa de Contrataciones N° 2 recomienda a la Presidencia de la Junta Municipal la adjudicación **basada en la oferta más baja que cumple con las Especificaciones Técnicas** estipuladas en el pliego de Bases y condiciones y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, según *el Artículo* 63 **Criterio de adjudicación** del Decreto 21909/03 que dice: *Atendiendo a lo dispuesto en* el art. *28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el*

oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3.Tenga el precio evaluado como el más bajo", y adecuarse a las Normas Legales vigentes, se pone a consideración de la Máxima Autoridad a la siguiente empresa: ----------

- ***G & B de Catalina Beatriz Almada*** Por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y presentar la Oferta razonablemente más baja, para el **Lote 1** por monto total de ***Gs. 20.500.000*** *(Guaraníes Veinte Millones Quinientos Mil) IVA Incluido, y para el* **Lote 2** *por monto total de Gs.* ***5.500.000*** *(Guaraníes Cinco Millones Quinientos Mil) IVA Incluido.* **Totaliza el lote 1 y 2 la suma de Gs. 26.000.000** (Guaraníes Veinte y Seis Millones), conforme al **Cuadro de Adjudicación (ANEXO Nº 1)** ----------

Asimismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente proceso de Contratación Directa: a) Solicitudes de Cotización b) Oferta del Adjudicatario c) Acta de Apertura d) Cuadro Comparativo e) Cuadro Adjudicado (Anexo Nº 1) f), Contrato.

Se da por concluido el acto siendo las 12:00 horas del día 19 de julio de 2.012.-

José Luis Bogado
Técnico
DUOC Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
DUOC Nº 2